



DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: 113 Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura

Programa evaluado: 150 Producción y Productividad Forestal Sustentable

Tipo de evaluación: Diagnóstica

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

El programa tiene como propósito incrementar el desarrollo, la producción y la productividad forestal sustentable en el Estado de Oaxaca, con base en la problemática de bajos niveles de producción y productividad forestal sustentable; el programa para el cumplimiento de su propósito considera cuantificar los proyectos de desarrollo forestal implementado y la superficie incorporada al manejo sustentable.

Cabe señalar que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) es coadyuvante con la Comisión Estatal Forestal en los procesos del programa.

De acuerdo al instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura el programa 150 Producción y Productividad Forestal Sustentable cumple adecuadamente con 4 preguntas, es decir 33.33% de las 12 preguntas generales, en cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 29 casos, es decir 69.05% del total. Esto coloca al programa bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados de manera diagnóstica.

II. Comentarios específicos:

Con base en las observaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a continuación se enlistan las opiniones al respecto:

1. En la definición de la población potencial y objetivo que señalan los evaluadores, la población potencial es toda la que habita en los lugares en los que se aplica el programa, y

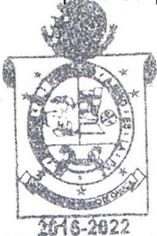


la población objetivo son adultos, quienes reciben la capacitación o el apoyo económico, que si bien es cierto no estaba bien definida y se trabaja en la focalización de esta.

2. En cuanto al bien o servicio que se proporciona es asesoría técnica (instrumentos de planeación, y proyectos de manejo forestal) y actividades de apoyo que aplican recursos económicos, pero es importante complementar este programa con temas de regulación, dado que se trata de un programa sobre aprovechamiento de recursos naturales.
3. El programa debe desarrollar una Matriz de Indicadores para Resultados en total apego al marco lógico, en dónde defina la mecánica de operación, tal como lo señalan los evaluadores.
4. Se busca la definición de indicadores claros, relevantes, económicos, medibles y adecuados, mediante la construcción de fichas técnicas para cada uno de ellos.

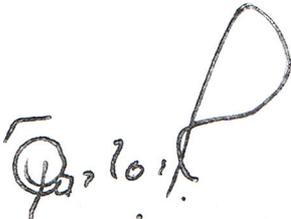
III. Conclusiones

El programa 150 Producción y productividad forestal sustentable, a cargo de Comisión Estatal Forestal cumple con criterios tales como: identificación del programa, el diagnóstico y la construcción de indicadores (Aunque se pretende mejorar), pero es importante rediseñar árboles de problemas y árboles de objetivos que nos permitan tener una visión metodológica del programa, para su posterior ejecución de manera exitosa.



2016-2022
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO,

PESCA Y
ACUACULTURA


DR. CARLOS GRAU LÓPEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PESCA Y ACUACULTURA


LICDA. EVA PATRICIA BRAVO ESPINOSA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN SEDAPA